



Expte. Ref. 0014126/2016

Córdoba,

04 ABR 2016

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de Exámenes N° 00488 libro N° 00025 de fecha 11/12/2015, por parte de la profesora Laura Beatriz Valdemarca (a fs. 1), asignatura Configuración Social Contemporánea y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de Exámenes N° 00488 libro N° 00025 de fecha 11/12/2015

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1°: Rectificar acta de Exámenes N° 00488 libro N° 00025 de fecha 11/12/2015, correspondiente a la asignatura, Configuración Social Contemporánea, en donde dice Altamirano Pamela Yazmín, D.N.I. N° 35.474.496, nota 6 (seis), debe decir Altamirano Pamela Yazmín, D.N.I. N° 35.474.496, nota 8 (ocho), todo ello de acuerdo al informe docente obrante a fojas 1 del expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

PRO. EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. SILVINA A. POEL
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

47